

**Intervención de la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, en relación al aumento salarial, anunciado por la Presidenta de la Republica Claudia Sheinbaum Pardo.**

**El Presidente:**

En desahogo del inciso “d” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, hasta por un tiempo de diez minutos.

**La diputada Ana Lilia Botello Figueroa:**

Con su venia, diputado presidente.

Buenas tardes compañeras diputadas y diputados.

Medios de Comunicación que nos acompañan de las diferentes plataformas digitales.

Medios impresos.

Público en general.

El histórico salario mínimo en México, se remonta al año de 1934, cuando se estableció por primera vez como una medida para proteger los derechos laborales de los trabajadores y garantizar una remuneración justa por su labor. En aquel entonces, el salario mínimo se fijó en 1.50 pesos diarios.

Durante las décadas de 1960 y 1970, el salario mínimo en México experimentó un crecimiento constante, gracias a las políticas de desarrollo económico implementadas en el país.

Sin embargo, a partir de la década de 1980, el aumento del salario mínimo se estancó debido a diversos factores, incluyendo la inflación y la crisis económica.

Según registros oficiales, en 1988 el salario mínimo era de \$141.70 pesos diarios. A medida que pasaban los años, este monto fue ajustado gradualmente para adaptarse a las condiciones económicas y necesidades de los trabajadores.

Ante la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el 2018, el salario mínimo en nuestro país, se situaba en 88.40 pesos, con lo cual una persona trabajadora sólo podía cubrir alrededor del 84% del costo de la canasta básica alimentaria, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Esto significó un aumento del más del 100% en términos reales, como no

había ocurrido en los últimos 40 años. Del cual destacamos lo siguiente:

- I. En 2019: El salario mínimo se incrementó a 102.68 pesos diarios, lo que representó un aumento del 16.2%.
- II. En 2020: Subió a 123.22 pesos diarios, un incremento del 20%.
- III. En 2021: Aumentó a 141.70 pesos diarios, lo que significó un aumento del 15%.
- IV. En 2022: Se elevó a 172.87 pesos diarios, representando un incremento del 22%.
- V. En 2023: Subió a 207.44 pesos diarios, un aumento del 20%.
- VI. En 2024: En el último año del sexenio se registró un aumento significativo, a 248.93 pesos diarios.

Estos incrementos tuvieron el objetivo de mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores y reducir las desigualdades salariales en el país.

El aumento del salario mínimo en México no ha sido un proceso lineal, sino que ha estado sujeto a diversas

políticas y consideraciones económicas. Durante las últimas décadas, se han implementado medidas para fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores y reducir la desigualdad salarial.

Las políticas del incremento histórico de salario mínimo, han buscado equilibrar las necesidades de los trabajadores con la estabilidad económica. Esto implica tomar en cuenta factores como la inflación, el crecimiento económico y la competitividad empresarial, para evitar impactos negativos en la economía y el empleo.

En un momento histórico en la vida republicana de nuestro país, luego de 200 años de vida independiente, el pasado 1 de octubre tomo protesta como presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, la doctora. Claudia Sheinbaum Pardo, sabemos que el camino no ha sido fácil, hoy en nuestro país se ha abierto la brecha y se han roto los estereotipos de

género, con la llegada de la primera mujer al mando de nuestra nación.

Hoy es importante resaltar que la Doctora. No llegó sola a ocupar la silla presidencial, ella es el resultado de miles y miles de mujeres tendiéndose la mano y luchando por lo que es justo, es el resultado de la lucha feminista. Esta elección es un síntoma de que el discurso feminista y de igualdad de género se posiciona con mayor fuerza en la agenda.

Es la salida de las mujeres del ámbito privado para empezar a tomar el espacio público, porque sí, aún queda un recorrido largo, muchos techos de cristal que romper para continuar con la Cuarta Transformación.

En su primer evento masivo, ante más de 400 mil personas, la jefa del estado Mexicano, presentó su plan de trabajo en el Zócalo de la Ciudad de México, tras recibir el bastón de

mando de parte de los pueblos originarios. Frente a miles de simpatizantes hizo 100 compromisos:

Y del cual destacó, de continuar con la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo para llevarlo al nivel “más alto de la historia”. Esto implicaría ajustes anuales superiores a 11% durante toda su administración.

El proyecto de gobierno de Claudia Sheinbaum, contempla continuar con la política implementada en la pasada administración, para el fortalecimiento del salario mínimo. El objetivo es que en 2030 este referente haya recuperado todo el poder adquisitivo que comenzó a perder en 1976.

Para ello, se contemplan una serie de prioridades en materia laboral, plasmados en 5 ejes rectores, que sin duda fortalecerán al mercado laboral y dará sustento a nuestra economía, y estos ejes son los siguientes:

- ❖ Salario mínimo. Se busca llevar este referente a un nivel equivalente al menos 2.5 la línea de pobreza por ingresos que mide el Coneval.
- ❖ Salarios de trabajadores de la educación, seguridad y salud. Tal como lo planteó nuestra presidenta, contempla los ajustes para que maestros, policías, enfermeras y doctores ganen como mínimo 16,152 pesos mensuales, que es el salario promedio que perciben las personas inscritas en el IMSS.
- ❖ Programa de aprendices. También se plantea mantener a Jóvenes Construyendo el Futuro, el programa insignia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para capacitación laboral de personas de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan, y mejorar la vinculación con las empresas una vez que se concluyan los 12 meses de entrenamiento.

- ❖ Jornaleros agrícolas. El proyecto contempla avanzar en el acceso a la seguridad social para las personas que se dedican al trabajo del campo y la certificación de empleo digno para las empresas que los emplean.
- ❖ Plataformas digitales. Se considera además el proyecto para regularizar a las personas que trabajan como choferes y repartidores de aplicaciones, para reconocer la relación laboral y garantizar el acceso a la seguridad social.

Además de que se plantea reducir la semana laboral de 40 horas, que se impulsará hacia el 2030. Sabemos que el beneficio no será inmediato, porque su aplicación será paulatina, pero tendrá un impacto favorable sobre la economía, y se verá reflejado en los salarios de todos los mexicanos, permitiendo cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda, salud y educación.

En MORENA, siempre anteponemos el interés nacional, asumimos este compromiso, aceptamos y valoramos este ejemplo, mismo que tratamos de emular y vivir cada día. Como representantes populares tenemos la obligación de continuar impulsando aquellas reformas que den solución a los grandes problemas de la Nación, pero además teniendo siempre en mente el espíritu liberal, que permitan instalar a México en la modernidad.

Es cuanto.

Muchas, gracias.